

ARAUCA AHORA CUENTA

ÁLVARO CRISTANCHO TOSCANO
GOBERNADOR DEPARTAMENTO DE ARAUCA
2020-2023

PROGRAMA DE GOBIERNO

ARAUCA AHORA CUENTA

ÁLVARO CRISTANCHO TOSCANO

GOBERNADOR

2020 – 2023

PRESENTACIÓN

En calidad de Candidato a la GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, por el partido: ALIANZA DEMOCRÁTICA AFROCOLOMBIANA –ADAPRESENTO PÚBLICAMENTE mis propuestas en tres ejes fundamentales para industrializarla, pacificarla y activar la economía en todo el Departamento. PROGRAMA mediante el cual manifiesto tener los elementos que se necesitan, los contactos nacionales e internacionales requeridos y las ideas audaces que al desarrollarlas en proyectos y traducirlas en programas producen esos tres factores que he detectado como prioritarios, urgentes e inaplazables para hacerlos posibles en estos cuatro años en mi GOBIERNO.

Gobernar, administrar y diseñar programas que eleven las condiciones de vida de todos los habitantes del Departamento de Arauca requieren de un ejecutivo dispuesto a presentar soluciones y salidas audaces y atrevidas, nada convencionales por demás conocidas e ineficaces en pasadas administraciones.

Gobernar implica soñar, diseñar, conciliar, tolerar y aceptar la diferencia de pensamientos y posturas de otros. Pero jamás claudicar, doblegarse o rendirse ante la adversidad.

ARAUCA AHORA CUENTA

ÁLVARO CRISTANCHO TOSCANO
GOBERNADOR DEPARTAMENTO DE ARAUCA
2020-2023

1. INTRODUCCIÓN.

ARAUCA es el Departamento con mayores posibilidades y recursos humanos y naturales en el oriente Colombiano. Primer centro económico regional potencialmente mejor ubicado geoestacionariamente, entre los demás Departamentos de la Orinoquia. Arauca es el mayor generador de oportunidades de trabajo y empleo entre los Departamentos Colombo-Venezolanos.

El crecimiento de las ciudades, ha sido depredador, del ambiente, de la Sabana y las montañas que la rodean afectando las fuentes de agua y la producción de alimentos. Con un modelo de crecimiento expansivo, la urbanización de las ciudades Araucanas, ha venido deliberadamente creciendo sin control urbanístico ni pensado desde un POT que amerita actualizar, agotando el suelo fértil y útil para la producción de alimentos. Este proceso no puede seguir de manera desordenada y es urgente desarrollar una política de renovación urbana para recuperar el centro turístico más importante en cada municipio y hacer de nuestro Departamento el destino turístico de los próximos veinte años.

La tasa de desempleo ronda el 70% y existe discriminación sobre jóvenes, mujeres, minorías étnicas y población LGBT. En pleno siglo XXI, todavía hay niños que trabajan, cuando deberían estar estudiando. La informalidad y el rebusque es la alternativa de vida de muchos Araucanos que son perseguidos por su actividad económica, otros son contratados en condiciones precarias y los más perciben ingresos insuficientes para cubrir sus necesidades básicas. No se ha resuelto el problema del hambre, ni el de la seguridad alimentaria, ni la seguridad de movilidad. El acceso a centros culturales y deportivos está descuidado, y la distribución del ingreso es inequitativo. El crecimiento económico de las ciudades Araucanas no parece despegar, ni reactivarse; concentrado y sin equidad lo que obliga democratizarlo y desconcentrarlo.

ARAUCA AHORA CUENTA

ÁLVARO CRISTANCHO TOSCANO
GOBERNADOR DEPARTAMENTO DE ARAUCA
2020-2023

Me propongo generar una ARAUCA con el slogan de: **ARAUCA AHORA CUENTA**, esto significa hacer visible nuestros municipios en otros escenarios nacionales e internacionales, mediante el marketing y la cadena de productos manufacturados y con el valor agregado: **HECHO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**.

Para lograrlo, se requiere integrar la población rural con la población que habita los centros de desarrollo urbanos en la cabecera municipal de cada uno de los siete (7) que conforman la división política Departamental. Así lograr en cuatro años el crecimiento económico, redescubrir la vocación agrícola, ganadera y folclórica existente sin que antes la hayan mirado ni activado las anteriores administraciones, municipales, ni Departamentales.

Hacer transparente la gestión pública, mejorar la calidad de vida es nuestro reto, visibilizar la democracia dando poder real a los ciudadanos de a pie, para decidir sobre el futuro de cada municipio, del Departamento y la región; volver incluyente el proceso de crecimiento económico, social y cultural para lo cual invitamos a que entre todos lo construyamos en la nueva era que comienza el primero de Enero de 2020.

El proyecto de ARAUCA AHORA CUENTA, es el de constituir un gobierno democrático, bajo los principios del Estado Social de Derecho, que depure las prácticas perniciosas del manejo público y promueva relaciones responsables, transparentes, en justicia y equidad con todos los actores urbanos. Un proyecto que promueve el crecimiento económico con equidad, la mejora en la calidad de vida sin exclusiones, el acceso a mejores oportunidades de trabajo, el respeto a las libertades civiles y a los derechos sociales y de la naturaleza al concebir el trabajo como el eje articulador del desarrollo urbano y rural llevándolo a los mercados externos que se comercialicen y se vendan sin intermediarios fuera de los límites municipales en escenarios de mayor demanda, toda vez que la mano de obra y la maquila es abundante en la región y en especial la población que se concentra en el casco urbano de cada municipio.

TRES EJES FUNDAMENTALES A DESARROLLAR:

ARAUCA AHORA CUENTA

ÁLVARO CRISTANCHO TOSCANO
GOBERNADOR DEPARTAMENTO DE ARAUCA
2020-2023

Pacificarla, industrializarla y activar la economía en todo el Departamento.

1. Pacificarla.

I.- DIÁLOGOS CON GRUPOS ARMADOS AL MÁRGEN DE LA LEY EXISTENTES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

- Convocaré dentro del marco de la ley y la Constitución Nacional a las organizaciones al margen de la ley a iniciar diálogo y entendimiento Departamental, que conlleve al cese al fuego y de hostilidades.

- Respetaré los procesos sociales y de las comunidades y los Derechos Humanos.
- Incentivaré la cultura de la TOLERANCIA y la reconciliación anhelada entre todos los araucanos.
- Crearé y propiciaré la iniciativa individual y colectiva de quienes deseen aportar al desarrollo e industrialización y progreso en sus comunidades: Cultural, educativo, deportivo y cuidado del medio ambiente.
- Fortaleceré las líneas de emprendimiento individual y colectivo tendiente a iniciar, formar o fortalecer las empresas familiares, y de carácter mixto.

2. Industrializarla.

- Recolonización del departamento.
- Propiciaré la creación y erección de una nueva ciudad en el Departamento.
- Avalaré y fortaleceré las iniciativas para la creación de nuevos municipios.
- Propondré la construcción de la Refinería con inversión extranjera y capital mixto.

ARAUCA AHORA CUENTA

ÁLVARO CRISTANCHO TOSCANO

GOBERNADOR DEPARTAMENTO DE ARAUCA

2020-2023

- Implementaré curtiembres ecológicas, nos hará los primeros productores de pieles de Sur América.
- Implementaré: El programa fincas con electricidad propia con paneles solares y generadores para aguas lentas. Patrocinado por la gobernación.
- Iniciaré la Universidad del Arauca con formación agroindustrial, técnicos e ingenieros de petróleo, técnicos en obras civiles, en ingeniería de alimentos y en electrónica.
- Generaré las condiciones para construir nuevos aeropuertos, uno al menos internacional.
- Facilitaré la construcción de hangares para mantenimiento de aeronaves con escuela de capacitación para este trabajo e específico.
- Desarrollaré zonas francas, invocando la ley de fronteras, una de ellas de insumos de alta tecnología.
- Iniciaré la construcción de vías terrestres por carreteras de doble calzada con autopistas elevadas únicas en Colombia, lo cual incentivará el turismo de manera importante.
- Apalancaré financieramente la Conversión doble propósito de las fincas, fundos y hatos como destinos turísticos.
- Crearé el plan '*fincas ganaderas hostel*', posadas turísticas como turismo criollo.

3. Activar la economía.

- Aplicar la Teoría Estado Socio 50% y 50%
- Ejecutar la Teoría Laboral de los cuatro tiempos.

4. OBJETIVOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA

El gobierno de ARAUCA AHORA CUENTA, tiene tres objetivos articuladores de la política pública:

2.1 Combatir el desempleo y aplicar un nuevo modelo económico del Estado Socio 50%&50%. Escrito por mí y ya publicado.

ARAUCA AHORA CUENTA

ÁLVARO CRISTANCHO TOSCANO
GOBERNADOR DEPARTAMENTO DE ARAUCA
2020-2023

Modelo que puede probarse en nuestros municipios para generar la dinámica que demanda innovar y buscar soluciones ágiles a la generación de trabajo con condiciones dignas y estables en la economía para cada municipio.

4.2 Construir una ciudad de cinco pisos que evite extenderse hacia los lados y sea pensada hacia arriba con espacios públicos y amplia movilidad:

ARAUCA como Departamento tiene una deliberada tendencia a expandirse por la ancha llanura y esto es inconveniente para llevar la red de servicios públicos a lo largo y ancho de su expansión desordenada. Es aconsejable comenzar a repensar las ciudades para poder cubrir las necesidades en servicios básicos de agua, alcantarillado, alumbrado público, recolección de basuras, en infraestructura vial y ornato.

- a) Promoveré la construcción de vivienda TRIPLE PROPÓSITO, VIS y VIP en propiedad horizontal y con amplios espacios públicos y estimularé la actividad privada comercial y residencial.
- b) Recuperaré el centro poblado en cada municipio y lo convertiré en un gran corredor cultural y de vivienda triple propósito.
- c) Desarrollaré tecnologías de innovación como las casas fabricadas sin materiales tales como: cemento, arena, hierro, tejas de barro o asbesto cemento, ni materiales que degradan el medio ambiente y propician la tecnología e innovación arquitectónica.

2.3 Combatir la corrupción profundizando la democracia con participación y empoderamiento ciudadano.

Convertir la administración del Departamento de ARAUCA en ejemplo de transparencia en la gestión de los bienes públicos aplicando los principios de planeación y presupuestos participativos, en un combate frontal de la contratación viciado por la corrupción en sus distintos órdenes.

5. ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS PARA LA POLÍTICA PÚBLICA.

ARAUCA AHORA CUENTA

ÁLVARO CRISTANCHO TOSCANO
GOBERNADOR DEPARTAMENTO DE ARAUCA
2020-2023

Para lograr estos objetivos, el gobierno de ARAUCA AHORA CUENTA, se ejecutará en la gente teniendo en cuenta desde la infancia hasta la edad de nuestros adultos mayores existentes en cada Municipio del Departamento de ARAUCA cuyos programas, ameritan ser cumplidos así:

3.1 Población infantil edades 0-10 años:

- a) **Dos dotaciones por año:** Zapatos, pantalón, camisa. Camiseta, medias, cotiza llanera, ropa interior, cinturón de cuero. En los estratos 1, 2 y 3.
- b) **La dieta alimentaria infantil en escuelas y colegios y en restaurantes infantiles municipales.** La administración de ARAUCA AHORA CUENTA, comenzará a aplicar de manera gradual y progresiva, a partir del estrato uno y para la población focalizada en el SISBEN 1 y 2.
- c) **Nuestros Genios.** Para los estratos 1, 2 y 3. La administración Departamental de Arauca, emprenderé la búsqueda de GENIOS que nos permita concentrar a los niños y niñas con inteligencia superdotada o de cociente intelectual superior al normal para darles un tratamiento y acompañamiento especial con profesionales contratados para tal fin específico.
- d) **Fomentaré la educación pública preescolar y en jardines para menores de siete años.** Romperé la brecha educativa en la primera infancia, estimulando la educación pre escolar para la población de bajos ingresos, ampliando la cobertura de guarderías y jardines para los estratos 1, 2 y 3, combinando el trabajo de madres comunitarias con el de profesionales en la estimulación temprana y el desarrollo de habilidades cognitivas en matemáticas, lenguaje y bilingüismo.
- e) **Crearé el programa de salud a su hogar.** Haré efectiva la salud al hogar. En mi administración la salud será reconocida y tratada como derecho fundamental, no como negocio, se dará prioridad a la salud pública en atención primaria, promoción y prevención con un equipo médico dispuesto para cubrir los barrios y veredas y corregimientos del Departamento de Arauca.

3.2. Población escolar entre 11 y 16 años.

ARAUCA AHORA CUENTA

ÁLVARO CRISTANCHO TOSCANO

GOBERNADOR DEPARTAMENTO DE ARAUCA

2020-2023

- a) Dos dotaciones por año: Zapatos, pantalón, camisa. Camiseta, Pantalón deportiva, medias, cotiza llanera, ropa interior, una sudadera, cinturón de cuero. En los estratos 1, 2 y 3.
- b) La dieta alimentaria juvenil en escuelas y colegios públicos y privados y en restaurantes infantiles municipales. La administración de ARAUCA AHORA CUENTA, comenzará a aplicar de manera gradual y progresiva, a partir del estrato uno y para la población focalizada en el SISBEN 1 y 2. Dieta especial alimentaria para Jóvenes.
- c) Desarrollaré plenamente el programa de salud al colegio. Habrá cubrimiento total en los colegios de los Municipios, tanto públicos como privados en promoción de la salud y prevención de la enfermedad, en educación física y deporte, salud mental, educación sexual y reproductiva, salud oral, proyectos ambientales, utilización integral del tiempo, hábitos sanitarios, prevención del maltrato y del trabajo infantil. Con un equipo de profesionales del programa y promoveré las comunidades terapéuticas para la prevención y tratamiento de la drogadicción.
- d) Dotaré de Bicicletas a los estudiantes para mitigar el impacto sobre la incapacidad de prestarles un medio masivo de transporte en las veredas o lugares apartados.
- e) Promoveré la construcción de nuevas instalaciones educativas y la modernización de las existentes.
- f) Estimularé la calidad mediante la aplicación de pedagogías que enseñen a pensar.
- g) Apoyaré transformaciones pedagógicas en los colegios de los Municipios de en el enfoque industrial y tecnológico, la innovación y rediseño curricular, el aprendizaje de una segunda lengua, el mejoramiento de la enseñanza de la lectura y escritura y los concursos de cuento, novela y artes escénicas en la perspectiva de que se enseñe a pensar y a rediseñar los patrones culturales que nos han traído de afuera. Por los que aquí en el Municipio se desprecian. Tal es el rico vocabulario y modismos y giros idiomáticos introducidos a la semántica de nuestra forma de hablar y relacionarnos.
- h) Promoveré el desarrollo integral de la juventud, mediante la combinación de la educación, la cultura y el deporte. Con un pensum que integre colegio, ciudad y hogar, que amplíe las cátedras de

ARAUCA AHORA CUENTA

ÁLVARO CRISTANCHO TOSCANO
GOBERNADOR DEPARTAMENTO DE ARAUCA
2020-2023

Educación Física y Artes y el aprendizaje de una segunda lengua, para alejar a la niñez y a la juventud de la violencia y la drogadicción. A partir de la actual infraestructura cultural y deportiva de los municipios.

- i) Propenderé por acceso gratuito a Internet en centros comunitarios, institucionales y culturales de sectores populares.
- j) Realizaré convenios con instituciones universitarias nacionales y extranjeras, para becar a los alumnos de mejores puntajes y de excelente rendimiento académico e intercambios con otros países.

3.3. Profesionales en todas las áreas del conocimiento ramas y oficios.

- a) Eliminaré las Cooperativas de Trabajo Asociado, los contratos precarios y las diferentes formas intermediación laboral.
- b) Fomentaré el desarrollo profesional de los y las nacidas en los municipios en la perspectiva de disminuir la vacancia laboral de mano de obra calificada residente en los siete (7) Municipio del DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
- c) Estimularé la formación de docentes en maestrías y doctorados haciendo convenios con las universidades pertinentes y ejecutaré, con ellos, programas de bienestar social en las comunidades.

3.4. Comprometido con el sector rural y campesino de los siete (7) Municipios del Departamento de Arauca.

Buscaré que cada Municipio: compre, adquiera o tome en arrendamiento locales inmuebles de uso comercial para llevar la cadena de nuestros productos HECHOS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

- a) A ser exhibidos comercializados y vendidos en otras ciudades del país y fuera del país en otros mercados donde podamos posicionar nuestra franquicia.
- b) Buscaré registrar la franquicia para nuestros productos HECHOS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

ARAUCA AHORA CUENTA

ÁLVARO CRISTANCHO TOSCANO

GOBERNADOR DEPARTAMENTO DE ARAUCA

2020-2023

- c) Crearé un mercado en cadena a nivel municipal, regional, nacional e internacional con un centro logístico moderno que permita reducir los costos de la intermediación, abaratar los alimentos y garantizar ingresos estables a los campesinos de la Región.
- d) Mantendré un equipo gerencial que expanda el macro – proyecto por las ciudades grandes, medias, intermedias y fuera de las fronteras colombianas con todos nuestros productos. El macro – programa en una perspectiva de seguridad alimentaria estratégica comercial y de alta calidad para dar a conocer AL DEPARTAMENTO DE ARAUCA por el resto del país y del mundo.
- e) Fortaleceré las asociaciones de campesinos y la red de abastecimiento en tiendas y mercados populares, propiciando los contratos directos y reduciendo la intermediación.
- f) Estructuraré en consenso con todas las juntas de acción comunal, comités y asociaciones existentes en cada vereda el día del campesino, el cual se celebrará un día durante cada año siendo la fecha que elijan por unanimidad y La administración acompañará y asignará a cada comunidad veredal con los respectivos recursos que demande tan importante celebración.

3.4.- Acompañamiento a otros sectores de la economía en los siete (7) Municipio del Departamento de Arauca.

- a) Daré todo el apoyo para la economía popular colocando los medios y la logística existente en los municipio del Departamento de Arauca al servicio de la economía popular.
- b) Propiciaré las inversiones productivas con capitales extranjeros y privados, que generen trabajo decente, responsabilidad social y protección del medio ambiente. La política de desarrollo económico y social municipal fomentará la economía popular y promoverá la industria y los servicios que generen valor agregado, hagan uso intensivo del conocimiento humano y de las nuevas tecnologías de información, y que se orienten en orden de prioridades al mercado nacional, al regional latinoamericano y luego de ser posible al mercado global.

ARAUCA AHORA CUENTA

ÁLVARO CRISTANCHO TOSCANO

GOBERNADOR DEPARTAMENTO DE ARAUCA

2020-2023

- c) Apoyaré la creación de oportunidades de trabajo digno para todas y todos.
- d) Apoyaré la economía popular y promoveré la formación de nuevos negocios y empresas de tecnologías de la información y la comunicación, nacionales y extranjeras.
- e) Promoveré las actividades industriales, de construcción y servicios intensivos en mano de obra, nacionales y extranjeras.
- f) Fomentaré un acuerdo público – privado por el trabajo decente y digno; promoveré la creación de programas de empleo de emergencia para la población vulnerable.
- g) Priorizaré la inclusión social y productiva de mujeres, jóvenes, discapacitados, minorías étnicas y población LGBT.
- h) Desarrollaré una política pública para fortalecer la investigación desarrollo e innovación I-D-I. Mejoraremos las capacidades propias de la ciudad para la generación, apropiación, aplicación, acumulación y difusión del conocimiento científico y el desarrollo tecnológico, en beneficio de la economía popular y su desarrollo social, como componentes fundamentales de la calidad de vida de la población y base de la productividad.
- i) Convertiré la Industrialización de la Yuca, el Plátano, el Cacao, el maíz y las frutas en productos terminados, conservados y dándoles el valor agregado en cada cultivo como factor de desarrollo sostenible, mediante plantas de despulpado, deshidratación y empaçado. La industrialización como eje principal del desarrollo de los siete (7) Municipios, será a partir del valor agregado que se le imprima a todo proceso en lo que se elabore o produce en la región.
- j) Dinamizaré la construcción de nuevos ejes viales y nuevos aeropuertos, y la recuperación de la malla vial con participación comunitaria. Comunidad gobierno.
- k) Convertiré según ofrezca condiciones cada uno de los siete (7) municipios. en un gran centro TURÍSTICO para el disfrute y la recreación cultural, promoviendo certámenes, ferias, fiestas, Carnavales, encuentros binacionales, nacionales, regionales y municipales, tales como los ‘carnavales del Sarare y los criollos puros’.

ARAUCA AHORA CUENTA

ÁLVARO CRISTANCHO TOSCANO
GOBERNADOR DEPARTAMENTO DE ARAUCA
2020-2023

3.5.- Aspectos Culturales- dinámicas económicas y sociales.

- a). Promoveré la formación de una red artística y cultural que ligue los artistas a los espacios disponibles y promueva la realización de eventos de carácter local, y sean llevados por todo el país en giras que tenga en cuenta la diversidad cultural de la ciudad, profesionalice y dignifique la actividad del artista desde nuestro folclor y raíces.

- b). Democratizaré el acceso al crédito mediante la creación de un banco público Municipal en cada uno de los siete (7) municipios y un banco Departamental.

- c. Apoyaré la economía popular y facilitaré su acceso a recursos de crédito mediante alternativas que superen las restricciones actuales para quienes carecen de propiedades y codeudores solventes.

- d. Gestionaré la creación de una Institución Financiera ó Banco Público Municipal de primer piso destinado a atender la economía popular, el micro industrial y los negocios familiares que no pueden acceder a la banca comercial, a la vivienda y a proveer crédito de fomento para el mismo sector público. Reduciré los costos de la intermediación financiera para el micro crédito y fomentaré el crédito asociativo.

- e. Promoveré el emprendimiento sostenible.

- f. Promoveré y apoyaré las incubadoras de empresas de base tecnológica que identifiquen proyectos nuevos y sostenibles, para acompañarlos hasta la obtención de su punto de equilibrio.

- g. Promoveré las metodologías de apoyo al emprendimiento sostenible desarrolladas por la Organización Internacional del Trabajo OIT.

- h. Impulsaré la capacitación en nuevas tecnologías para la economía popular innovadora y para diversificar la actividad productiva en todo el Departamento de Arauca.

ARAUCA AHORA CUENTA

ÁLVARO CRISTANCHO TOSCANO

GOBERNADOR DEPARTAMENTO DE ARAUCA

2020-2023

- i. La ganadería extensiva será cuidadosamente manejada hacia nuevos modos de concepción y elevar la productividad en carne, leche y número de animales por metro cuadrado.
- j. La pesca en cada Municipio del Departamento de Arauca tendrá preferencial tratamiento y cuidado.
- k. El manejo de especies de animales propios del llano araucano, tales como zoo criaderos en cada municipio ha de ser de gran preponderancia cuidado y atención.
- l. Institucionalizaré el trabajo decente y digno. Eso significa suprimir la contratación precaria de trabajadores en las entidades que sirven en cada uno de los (7) municipios y los nuevos que se vayan creando en mi administración en la cadena productiva y de distribución de sus productos **HECHOS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**

3.6. Políticas para generar nuevos empleos digno y estable por cuatro años.

- a) Garantizaré la plena aplicación de los procedimientos por concurso de méritos y de carrera administrativa para la vinculación de los servidores públicos Municipales con respeto por sus derechos laborales, aplicando mi *'Teoría económica de los cuatro (4) tiempos laborales'*.
- b) Eliminaré las cooperativas de trabajo asociado en los Municipios del Departamento de Arauca y todas las formas de intermediación laboral en trabajos permanentes y misionales dependientes del sector público.
- c) Se exigirá a las entidades privadas, como requisito para contratar con los municipios del Departamento de Arauca la garantía del respeto a los derechos de los trabajadores.

3.7. Invertir en la recuperación del Centro de cada municipio y nuevos grandes proyectos.

- a) Recuperaré el centro mal llamado *'anillo de seguridad donde existe'*.
- b) Promoveré un ambicioso programa de recuperación del centro ampliado de cada ciudad principal, con un proceso de revitalización

ARAUCA AHORA CUENTA

ÁLVARO CRISTANCHO TOSCANO

GOBERNADOR DEPARTAMENTO DE ARAUCA

2020-2023

urbana que incluya densificarlo con viviendas de interés social y prioritario VIS y VIP en propiedad horizontal y amplios espacios públicos destinados a la cultura y el deporte.

- c) Crearé el Fondo de Recuperación Urbana, estableceré los mecanismos para incorporación de suelo destinado a VIS y VIP y articularé la inversión de servicios públicos, infraestructura y equipamiento para estos proyectos.
- d) Rehabilitaré edificios que son patrimonio de la ciudad en cada municipio del Departamento. Tal es la planta física de entidades del orden municipal, departamental y nacional e internacional.
- e) Adecuaré los edificios que se encuentran abandonados en el centro de cada ciudad principal, activando el plan de vivienda de interés social, construiré vivienda en altura en asocio con los pobladores originales de los barrios y sectores del centro, re densificando la ciudad y creando condiciones para volver a habitar en esta zona. Las normas de uso y edificabilidad no estarán al servicio de prácticas especulativas sino de mejorar las condiciones de vida de la población.
- f) Destruiré el mito de que no se puede reconstruir el *'anillo de seguridad'* en las ciudades donde se han vuelto intocables.
- g) En mi administración, la construcción de vivienda estará vinculada directamente a un ordenamiento territorial más democrático. Empezaré por revertir los estímulos a la construcción de vivienda en la periferia y por controlar las ocupaciones informales que obligan a las familias de menores ingresos a vivir en condiciones de precariedad, por medio de una oferta de vivienda bien localizada y accesible a los más pobres EN LA NUEVA CIUDAD QUE PROPONGO ERIGIR.
- h) Manejo de los bordes urbanísticos del casco urbano de los Municipio del Departamento de Arauca.
- i) Revisaré el POT y ordenaré el crecimiento y la actividad de la ciudad.
- j) Limitaré los bordes de las ciudades principales, haré respetar las áreas de reserva natural y controlaré el desarrollo urbanístico con el objeto de promover el proyecto de revitalización urbana y la reubicación de las áreas industriales, los parques tecnológicos y logísticos que permitan organizar la ciudad. Controlaré la minería urbana, tal es la sustracción de materiales de arrastre y otras fuentes hídricas que dan vida e hidratan zonas de cultivos y ganados.

ARAUCA AHORA CUENTA

ÁLVARO CRISTANCHO TOSCANO
GOBERNADOR DEPARTAMENTO DE ARAUCA
2020-2023

- k) Relocalizaré los parques minero industriales y promoveré transformar las canteras en parques recreativos.
- l) Desarrollaré el plan logístico. Crearé las condiciones de acceso a la ciudad y la distribución de la carga desde y hacia ella.
- m) Promoveré los parques ECOTURISTICOS, logísticos en las zonas de humedales y de llanura, sabana y la orilla de los ríos y fuentes hídricas.
- n) Apoyaré la transformación en las áreas vecinas al Aeropuerto y sobre los principales ejes viales que comunican la ciudad con la región y el país.
- o) Impulsaré medidas de restricción del tráfico pesado por fuera del área de acción de los parques ECOPARQUES, logísticos y temáticos.
- p) Promoveré la creación del Malecón Turístico 'JACOB CRISTANCHO TOSCANO'. En el Municipio de Saravena. En honor a este nombre por ser el compositor del himno municipal. El cual entre otras de las instalaciones e infraestructura a tener en cuenta en el Malecón en mención: bordear con importantes diseños y construcciones las zonas de las riberas del emblemático 'río Las Pavas' para democratizar la actividad cultural. Creando en este Malecón nuevos espacios para la juventud y su desarrollo integral, en asocio con la comunidad artística la adecuación, equipamiento y administración de nuevos espacios para salas concertadas, teatros y sub- sedes de la Casa de la Cultura destinadas a promover música, danzas y artes plásticas. Resolviendo el tema del escenario adecuado para grandes conciertos. Dentro del cual se contemple la construcción de centros culturales y deportivos a lo largo y ancho del Malecón.
- q) Seleccionaré los barrios más necesitados y los dotaré de bibliotecas e infraestructura para la práctica de artes y música en todos los municipios.
- r) Complementaré la formación integral de la juventud con escuelas deportivas y promoveré nuevos espacios para el deporte en parques y escenarios cubiertos. Apoyaré el deporte de alto rendimiento y buscaré ganar la sede de los Juegos Nacionales en mi administración.

3.8. En materia de infraestructura y obras de arte en el casco urbano del Municipio de Saravena.

ARAUCA AHORA CUENTA

ÁLVARO CRISTANCHO TOSCANO

GOBERNADOR DEPARTAMENTO DE ARAUCA

2020-2023

- a) Me propongo reconstruir las vías peatonales con piedra y adoquinarlas en vez de utilizar asfalto o cemento.
- b) Rediseñaré los puentes que están sobre el río la pava y comunican al barrio COFAVI y al Colegio Técnico Industrial Rafael Pombo. Mediante la modalidad Gobierno Comunidad.
- c) Extenderé la red de ciclo rutas y facilitaré las bicicletas. Daré pleno uso a las ciclo rutas, garantizaré su uso exclusivo para bicicletas, eliminaré los obstáculos de la vía y les daré continuidad. Organizaré un plan de áreas de parqueo de bicicletas en parques escuelas y colegios y hospital y otras áreas densas de la ciudad.
- d) Iniciaré un programa de bicicletas públicas que faciliten la movilidad ciudadana y garantizaré su mantenimiento. Promoveré su respeto como bien público y el sentido de pertenencia en la ciudadanía.

3.9. El tratamiento y cuidados con el medio ambiente.

- a) Crearé los guardianes del agua. Reconoceré su trabajo como fuente de vida.
- b) Protegeré, nacederos, humedales y rondas de ríos y quebradas. Recuperaré el sistema hídrico, no enterraré ni secaré los cauces, ni los esconderé detrás de jarillones.
- c) Convertiré al río Bojabá, al río Satoca, Al río Arauca, al río Madre vieja los ríos Banadía, al río El Pescado, el Río Caño negro al Río Las Pavas, y sus afluentes en el centro de la vida y fuente de la abundancia y propenderé por una cultura ciudadana que contribuya a su conservación y siembra de alevinos con especies nativas y las que se adapten a esas aguas. Y reforestaré las cuencas y micro cuencas de los demás ríos existentes en el mapa del Departamento de Arauca.
- d) Integraré la gestión de las áreas protegidas del Municipio de Saravena: las selvas del alto Satocá, los montes del alto Bojabá, los cerros del Cobujón y del Chuscal en asocio con el alcalde de cubará y Toledo para que se cree la corporación protectora y defensora de estos ecosistemas y fuentes hídricas y reservorios naturales que surten y nutren nuestros ríos y afluentes.

ARAUCA AHORA CUENTA

ÁLVARO CRISTANCHO TOSCANO

GOBERNADOR DEPARTAMENTO DE ARAUCA

2020-2023

- e) Atenderé el Control de advertencia de la Contraloría General de la República CGR sobre el programa de tratamiento de las aguas de los siete (7) municipios, para evitar que se malgasten los recursos.
- f) Cumpliré la Ley de protección de flora y fauna.
- g) Formularé y aplicaré el plan integral de adaptación al cambio climático. Será un insumo para realizar los ajustes al ordenamiento territorial regional, reducir la vulnerabilidad de la población, de la estructura ecológica y de los sectores productivos a la variabilidad y el cambio climático, garantizar la gobernanza del agua y la seguridad alimentaria en la región.
- h) Dinamizaré el urbanismo sostenible con nuevas ciudades modernas inteligentes y auto sostenibles.
- i) Daré instrucciones precisas para que los nuevos proyectos de vivienda y los de renovación urbana incluyan sistemas de aprovechamiento de aguas lluvias, reciclaje del trabajo, tratamientos en la fuente de desperdicios y aguas negras, así como uso de energías limpias.
- j) Propondré dar asistencia técnica a los constructores informales, y aplicar estímulos fiscales, para los pequeños, medianos y grandes constructores que cumplan con lo mencionado, a estos últimos les serán impuestas sanciones en caso de no hacerlo.
- k) Implementaré una política de basura cero. Volveré prioridad la gestión integral de residuos sólidos y desechos industriales.
- l) Daré un viraje hacia una política de Basura Cero, con la armonización del marco normativo y la reactivación de los proyectos de parques de reciclaje, con los habitantes aledaños como asociados.
- m) Estimularé el reciclaje, la selección en la fuente y promoveré el cambio de la tecnología del relleno sanitario por nuevos modelos y tecnologías, con el fin de acabar con la segregación ambiental hacia los barrios populares y aplicar métodos de disposición de residuos menos contaminantes y más racionales económicamente.
- n) Aplicaré rigurosamente las normas de control de la contaminación.
- o) Promoveré la transformación industrial hacia el uso de tecnologías limpias, el reciclaje, la reutilización y tratamiento de aguas, la selección y control en la fuente de elementos de contaminación del trabajo, el aire, visual y auditiva.

ARAUCA AHORA CUENTA

ÁLVARO CRISTANCHO TOSCANO
GOBERNADOR DEPARTAMENTO DE ARAUCA
2020-2023

- p) Aplicaré las normas en los dos sentidos, sancionando por contaminación y estimulando las acciones positivas.
- q) Articularé la gestión del riesgo a lo ambiental. Recuperaré la función interinstitucional del Fondo para la Prevención y Atención de Emergencias -FOPAE.
- r) Promoveré que los desplazados y víctimas de la violencia, ubicados en zonas de alto riesgo, accedan a los mecanismos de reparación y retornen a su lugar de origen si así lo desean.
- s) Dinamizaré el programa de mejoramiento de vivienda para la reducción de la vulnerabilidad física en zonas de riesgo bajo y medio, mientras en las zonas de alto riesgo diversificaré las opciones de vivienda para las familias en reasentamiento y promoveré esquemas alternativos como el reordenamiento ecoeficiente de barrios y la gestión participativa del suelo de protección por riesgo, los elementos de la estructura ecológica principal y el borde urbano rural.

3.10. Gestión transparente y sin corrupción.

- a) Fomentaré una nueva ética ciudadana.
- b) Imprimiré, desde el primer día de mi administración y para todos los actos y funcionarios públicos, un sello de transparencia y probidad.
- c) Inculcaré el sentido de pertenencia con lo público y fomentaré la construcción de una ética ciudadana que rechace el enriquecimiento rápido y las actividades ilícitas.
- d) Formaré un Comité Ético para la contratación. Las licitaciones y contratos estarán blindados contra la corrupción y el uso abusivo de información privilegiada.
- e) Mejoraremos y profundizaremos el escrutinio de la ciudadanía sobre los procesos de contratación. El Comité estará compuesto por personas de reputada probidad, que se encarguen de vigilar los procesos licitatorios, desde el comienzo hasta la asignación del contrato, e indaguen por los antecedentes de los aspirantes a ser contratistas. En todo caso, las licitaciones y contratos se someterán a la más estricta vigilancia en todas sus fases para garantizar el cumplimiento de la Ley.

ARAUCA AHORA CUENTA

ÁLVARO CRISTANCHO TOSCANO

GOBERNADOR DEPARTAMENTO DE ARAUCA

2020-2023

- f) Estimularé la gestión en línea y el fortalecimiento institucional.
- g) Fomentaré la coordinación interinstitucional, reduciré trámites y pondré la administración al servicio de los ciudadanos. Las obras públicas estarán coordinadas por los líderes de cada cuadra en los barrios y en las veredas por los miembros de las juntas de acción comunal y de los distintos comités existentes, y toda su información estará disponible en línea.

3.11. Cumpliré con la Constitución y la ley como GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

- a) Crearé nuevas secretarías del Despacho. La secretaría de Industria y turismo entre otras.
- b) Ejerceré mi papel como jefe de la policía del Departamento de Arauca.
- c) Acabaré con el soborno y otras modalidades de corrupción.
- d) Contrarrestar las redes de corrupción de empleados públicos,
- e) Sistemas de control eficaz en las entradas de cada ciudad principal.
- f) Promoveré una política de cultura ciudadana, insistiré en una política de consumo responsable, seré drástico en el control de los conductores embriagados y promoveré el desarme ciudadano.
- g) Frente a las riñas y la violencia callejera y doméstica, promoveré los centros de conciliación local, que contribuyan a las distensiones de la situación.
- h) Cero tolerancias a la violencia intrafamiliar, la agresión sexual y el maltrato de menores.
- i) Me propongo emprender una lucha frontal contra la corrupción, generar transparencia sobre licitaciones y contratos y hacer seguimiento oportuno de las obras, como una forma de recuperar la credibilidad en la administración.
- j) Estableceré acuerdos programáticos con las bancadas en los Concejos Municipales y la Asamblea Departamental.
- k) No habrá compromisos de reparto ni de puestos, ni de contratos, ni de presupuestos.
- l) Las relaciones serán de igualdad y con base en la dignidad y transparencia, entre los organismos ejecutivo y legislativo.

ARAUCA AHORA CUENTA

ÁLVARO CRISTANCHO TOSCANO
GOBERNADOR DEPARTAMENTO DE ARAUCA
2020-2023

- m) No intervendré en las elecciones de Personero en los municipios del Departamento de Arauca, que debe pertenecer a partidos diferentes al del Alcalde y ser persona de excelente calidad ética, moral y profesional.
- n) Recuperaré la confianza en la administración pública con una administración creíble, volveré a insistir en el deber tributario de la ciudadanía y en recuperar el aporte ciudadano para programas específicos.
- o) Fortaleceré la Tesorería en los siete (7) municipios del Departamento para hacerla más eficiente.
- p) Mejoraré el reconocimiento público de la Tesorería en los (7) municipios para que el RIT sea conocido por los ciudadanos, las normas en materia tributaria sean transparentes y el recaudo sea más eficiente.
- q) Tomaré medidas que permitan generar un recaudo más justo y equitativo sobre los impuestos que actualmente se cobran por los distintos conceptos.
- r) Concertaré con la Nación el mayor financiamiento de obras de alcance municipal y Departamentales como las construcciones de los dos puentes sobre el río 'Las Pavas', la construcción del gran Malecón JACOB CRISTANCHO TOSCANO y el empedrado de vías peatonales y obras de arte en el Municipio de Saravena.
- s) Propondré al Honorable Concejo Municipal en cada uno de los siete municipios (7) colocarle los nombres de nuestros hombres y mujeres que aportaron al engrandecimiento del Municipio.

3.12. El compromiso directo con Las Mujeres de nuestros Municipios:

- a) Las mujeres cabeza de hogar tendrá prioridad a la hora de ser requeridas a un cargo en las empresas del municipio en los siete (7) entes territoriales existentes y en los que llegaren a formalizar.
- b) Tendrán acceso a las líneas de crédito y financiamiento del municipio y del Banco Departamental, las viudas y las desplazadas por la violencia y las que el SISBEN sea calificado en 1 y 2.
- c) Tendrán derecho a dos dotaciones anuales. Zapatos, vestido, ropa interior, sudadera, todas las mujeres que laboren en las empresas

ARAUCA AHORA CUENTA

ÁLVARO CRISTANCHO TOSCANO
GOBERNADOR DEPARTAMENTO DE ARAUCA
2020-2023

nuevas que sirven como satélites a la red creada por el Municipio en la Franquicia: **HECHO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**

- d) Tendrá derecho a recibir un juego municipal de cocina. Ollas freidor, sartenes y vajilla de cuatro puestos y juego de cubiertos todas las madres solteras que habiten en cualquiera de los siete (7) Municipios del Departamento de Arauca con prioridad en el sector rural. (Campesinos y Pescadores).
- e) Tendrá derecho de reclamar en el nuevo almacén municipal un juego de cama y un cobertor y dos almohadas con su respectiva funda, todas las mujeres del estrato 1,2 y 3 o que sean víctimas de la violencia, viudas o madres cabeza de hogar.
- f) Aleccionaré a todos los Alcaldes a no contratar cantantes, artistas o actos públicos en los que sus temas interpretaciones o actos hablen mal o en términos desobligantes de las féminas.

3.13. Tercera Edad o Adultos mayores.

- a) Tendrá acceso a las líneas de crédito y financiamiento en el municipio respectivo. Siempre y cuando esté vinculado a cualquiera de los satélites y aparato productivo de la cadena de la franquicia: **HECHO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**
- b) Tendrá derecho a dos dotaciones anuales. Zapatos, vestido, ropa interior, sudadera. Todo adulto mayor que resida desde hace cinco años en dicho municipio, o tenga hijos o hijas nacidos en el municipio.
- c) Tendrá derecho a recibir un juego municipal de cocina. Ollas freidor, sartenes y vajilla de cuatro puestos y juego de cubiertos siempre que demuestre su residencia en el municipio los últimos tres años.
- d) Tendrá derecho de reclamar en el almacén municipal un juego de cama y un cobertor y dos almohadas con su respectiva funda y cobertores todo adulto mayor que pruebe su condición de no pensionado y viva en el municipio los últimos dos años.
- e) Tendrá derecho a un seguro funerario todo adulto mayor que viva, resida o esté viviendo los últimos seis meses en el municipio.

ARAUCA AHORA CUENTA

ÁLVARO CRISTANCHO TOSCANO
GOBERNADOR DEPARTAMENTO DE ARAUCA
2020-2023

- f) Todos los Adultos mayores deberán ser incluidos(as) en todos los programas de lúdica y esparcimiento de qué disponga y apruebe el municipio con el visto bueno del Gobernador, si son residentes en el municipio correspondiente.
- g) Recibirá asistencia médico – alimentaria a domicilio en caso de invalidez o enfermedad grave todo adulto mayor que esté incluido en la base de datos del Municipio en el cual aparece en la base de datos correspondiente para tal fin.
- h) Las demás que le ampara y dispone la ley.

Ante la Registraduría Departamental de Arauca suscribo este **PROGRAMA DE GOBIERNO**, el cual cumpliré al pie de la letra durante el ejercicio de mi gobierno conforme a la C.P de C. y a las leyes, Decretos, ordenanzas y acuerdos que estén vigentes.

Para constancia y porque Nuestro Departamento de '**ARAUCA AHORA CUENTA**'. De ser elegido GOBERNADOR el próximo 27 de Octubre del presente año 2019:

Me comprometo,

ALVARO CRISTANCHO TOSCANO
C.C...4'103.560 Expedida en Chita – Boyacá.

c.c. Archivo de la campaña Álvaro Cristancho Toscano.